



AIBR
**Revista de Antropología
Iberoamericana**
www.aibr.org
Volumen 17
Número 1
Enero - Abril 2022
Pp. 171 - 193

Madrid: Antropólogos
Iberoamericanos en Red.
ISSN: 1695-9752
E-ISSN: 1578-9705

Retóricas de la corporeidad en el trabajo sexual. Una etnografía del sexo de pago

Francisco Majuelos Martínez

Laboratorio de Antropología Social y Cultural, Universidad de Almería, España

Ángeles Arjona Garrido

Área Antropología Social, Universidad de Almería, España

Juan Carlos Checa Olmos

Área Sociología, Universidad de Almería, España

Recibido: 06.11.2019

Aceptado: 29.04.2021

DOI: 10.11156/aibr.170108



RESUMEN

El presente artículo versa sobre los usos que, del cuerpo, hacen las trabajadoras sexuales en el desempeño de su actividad laboral con clientes masculinos. Trataremos de analizar, desde una perspectiva interpretativista, cómo las tramas culturales in-corporadas en su propio cuerpo inciden sobre sus prácticas. La investigación se abordó mediante técnicas propias de la etnografía: observación participante, conversaciones informales y entrevistas abiertas, fundamentalmente. Los resultados obtenidos muestran cómo la cultura se encarna en el cuerpo, en las prácticas corporales y traza sus límites. Pero también permiten desvelar la capacidad de esas mujeres de modificar esos límites y sus significados mediante el manejo y control de su corporeidad como instrumento de trabajo, dotándolas de autonomía y recursos tanto en el ámbito laboral como fuera de él.

PALABRAS CLAVE

Clientes, etnografía, in-corporación, trabajo sexual, tramas culturales.

RHETORICS OF CORPOREITY IN SEX WORK. AN ETHNOGRAPHY OF PAID SEX**ABSTRACT**

This article refers to the uses that sex workers make with their bodies during the performance of their work activity with male clients. We will try to analyze, from an interpretivism perspective, how cultural plots, embodied in women's own bodies, affect their corporeal practices. The research was approached using techniques of ethnography: participant observation, informal conversations and open interviews, fundamentally. The results obtained show how culture is embodied into the body, its practices and its limits. But they also reveal the ability of these women to modify these limits and their meanings through the management and control of their corporeality as a working tool, endowing them with autonomy and resources both in the workplace and outside it.

KEY WORDS

Customer, ethnography, embodiment, sex work, cultural plots.

1. Introducción

Podríamos decir que el cuerpo está adquiriendo una renovada presencia en nuestra sociedad, que se manifiesta en diversos ámbitos. Así, Mari Luz Esteban (2013) apunta a la preocupación por el cuerpo en el ámbito de la salud. También María Caterina La Barbera (2010) señala variadas intervenciones sobre el cuerpo, que responden a deseos en torno a los ideales corporales, la expresión de las identidades individuales a través del cuerpo, etc. Particularmente llamativa es la observación de Virginie Despentes (2009: 19) al advertirnos de que «*nunca antes una sociedad había exigido tantas pruebas de sumisión a las normas estéticas, tantas modificaciones corporales para feminizar un cuerpo*».

Ana Martínez (2004) apunta algunas razones para esta emergencia del cuerpo como tema: diversos planteamientos en el pensamiento feminista; la progresiva mercantilización del mismo en el contexto de la sociedad de consumo; las nuevas retóricas médicas y formas de intervención sobre los cuerpos; asimismo, se refiere a la emergencia posmoderna del yo y las consecuentes rupturas de los límites en diferentes esferas, como la del deseo, la de la libertad individual, etc.

No parece ajeno a ello el carácter predominantemente visual que David Le Breton (2002) atribuye a nuestra cultura, configurando nuestros propios cuerpos como dominio de ritualización, espacio de representación u objeto de exhibición (Goffman, 2009).

Por nuestra parte, lanzaremos en el presente artículo una mirada sobre el cuerpo de las mujeres que realizan trabajo sexual. Trataremos de interpretar cómo las trabajadoras utilizan su cuerpo, qué estrategias elaboran y qué recursos extraen de él, en su relación con sus clientes masculinos. También analizaremos los límites que comúnmente ponen en los usos de su cuerpo como instrumento de trabajo. En esta línea, se contrastarán empíricamente algunas construcciones discursivas que están en la base de buena parte de la intervención social y política de las diferentes instituciones concernidas por el sector del sexo de pago.

2. Aproximaciones teóricas

La polimórfica representación del cuerpo en nuestra cultura actual tiene su correspondencia en el interés adquirido para las ciencias sociales, pudiendo rastrearse su presencia en diferentes disciplinas (Ayús y Eroza, 2007). Los motivos para esta emergencia del cuerpo en las ciencias sociales son múltiples y muestran una genealogía dispar. Honorio Velasco (2010) apunta a cuatro conjuntos de hipótesis: el decaimiento de «las ambiciones

estructuralistas y sistémicas» en las ciencias sociales; la toma de conciencia sobre el abordaje teórico que acompaña la nueva imagen del cuerpo tras los diversos cambios sociales, económicos, biotecnológicos, etc.; como reacción reflexiva a un proceso histórico que anuncia el fin del cuerpo; y por la exigencia teórica de la integración del cuerpo en las ciencias sociales, tras las sucesivas aportaciones a partir de Foucault (2002) y su irrupción como paradigma a través del concepto de *in-corporación*¹.

La antropología ha otorgado un papel relevante al cuerpo en el desarrollo de su tradición teórica. Bryan S. Turner (1994) sugiere cuatro líneas de desarrollo que han dotado de relevancia al cuerpo: el abordaje de la ontología y los universales humanos por la antropología filosófica; el interés por el discernimiento de la ubicación de la condición de *humanidad* en la relación entre naturaleza y cultura; el tránsito de la antropología física a la cultural que marcó en favor de esta el carácter constitutivo esencial de la especie humana; y el desarrollo de algunas corrientes fenomenológicas, a través de los procesos de socialización y la culminación de su naturaleza humana desde su inacabada constitución biológica.

Estas aportaciones han tenido enorme influencia en el desarrollo teórico del feminismo. A pesar de la multiplicidad de corrientes, a menudo entrecruzadas o incluso contradictorias, el cuerpo ocupa una posición relevante en la producción feminista, cuando no en sus propias disputas. Esteban (2011) organiza un esquema comparativo, utilizando un juego de oposiciones: igualdad-diferencia o constructivismo-posestructuralismo. Mientras el feminismo de la igualdad concibe el cuerpo femenino como una limitación que impone el patriarcado para su equiparación legal y social con los hombres (Grosz, 1994), «*hacer valer la corporalidad femenina en positivo ha sido una de las ideas-fuerza del pensamiento de la diferencia sexual*» (Posada, 2015: 109). El cuerpo deja de ser ahistórico o biológicamente dado y se convierte en algo específico en cada cultura particular (Grosz, 1994), siendo la diferencia sexual el constituyente social de los sujetos. Para las corrientes constructivistas, es el sistema social el que organiza y le da significado a lo biológico, mediante dualismos como sexo(cuerpo)-género, naturaleza-cultura u otros. Ante esta concepción, el conjunto de corrientes posestructuralistas rompen estas dicotomías: sexo-género, cuerpo-máquina o realidad-ficción (Preciado, 2011), apareciendo figuras genuinas como la de *cyborg* (Haraway, 1995), con el que la autora pretende señalar «*la hibridez de la tecnología social, la encarnación de la naturaleza y cultura, del sexo y género, y de un mundo simultáneamente material y performativo, colectivo y semiótico*» (Miranda, 2014: 134).

1. Término con el que traduciremos *embodiment*, y sus derivados, con preferencia sobre encarnación, incorporación, etc.

Finalmente, entre las tendencias posestructuralistas, cabe citar aquella que Esteban califica como «el cuerpo como agente», inspirada, entre otros, en el feminismo de Judith Butler (1988) y que considera que «*esta materialidad corporal es lo que somos, el cuerpo que tenemos, y puede ser (y de hecho lo está siendo) un agente perfecto en la confrontación, en la contestación, en la resistencia y en la reformulación de nuevas relaciones de género*» (Esteban, 2013: 46).

2.1. El cuerpo como instrumento, corporeidad y trabajo sexual

Es comúnmente aceptado que sea Marcel Mauss quien inicie el estudio teórico del cuerpo en antropología: «*el cuerpo es el primer instrumento del hombre y el más natural*» (Mauss, 1971: 342).

Pero será Mary Douglas quien aborde, en primer lugar y de forma explícita, el carácter social del cuerpo: «*la experiencia física del cuerpo, modificada siempre por las categorías sociales a través de las cuales lo conocemos, mantiene a su vez una determinada visión de la sociedad*» (Douglas, 1988: 89). Entre los cuatro «sistemas de símbolos naturales» que identifica, interesa el cuerpo humano como un «órgano de expresión y comunicación», bajo control social, presente también en Goffman (1982), para quien los estados del cuerpo —y de la mente— aportarán los materiales básicos de la interacción social, pudiendo afrontar determinadas situaciones y anticipar específicas conductas a través de lo que él llama «glosa corporal» (García, 1994).

Dolores Juliano aborda dos aspectos vinculados al trabajo sexual. Por un lado, la corporeización de la prostitución en determinadas mujeres, emparentada a una particular idea presente en el imaginario social acerca de la imagen del cuerpo de las trabajadoras sexuales; de tal manera que determinadas marcas en la forma de vestirse o acicalarse, como faldas cortas, ropa ceñida al cuerpo, tacones altos, profusión de pinturas, etc., o determinados comportamientos, pueden convertirse en rasgos marcadores para esas mujeres, pudiendo autorizarnos a señalar como prostituta, como «puta», a cualquier mujer que muestre esas marcas, independientemente de su actividad profesional (Juliano, 2010). Un segundo aspecto haría referencia a la comunicación, asociada a una «*cierta representación corporal coherente con el imaginario masculino*» (Juliano, 2002: 84) en el trabajo sexual; en virtud de ello, las trabajadoras sexuales pueden adecuar su aspecto a estas expectativas que suponen en los hombres para facilitar su desempeño profesional.

Será también mediante la in-corporación de determinados rasgos del imaginario social como marcas en el cuerpo de las mujeres, donde inter-

venga el estigma; configurando a las trabajadoras sexuales como un grupo estigmatizado (Goffman, 2008), su dedicación, conceptualizada como prostitución, actuaría como «un regulador de las disposiciones de género» (Pheterson, 2000: 35), y como una institución para el control de la sexualidad femenina (Juliano, 2010).

Esta especial vinculación del trabajo sexual con la imaginería corporal se ha expresado a lo largo del tiempo de distintas maneras, particularmente durante el siglo XIX, gracias a los informes de policías y sanitarios que, considerando el trabajo sexual como una patología social, vigilaban las secreciones y excrecencias de los cuerpos de las prostitutas, a las que consideraban un peligro social.

Consideraciones similares siguen vigentes en la actualidad cuando se aborda el sexo de pago desde diferentes instituciones y sectores sociales concernidos por él. Podemos decir que el cuerpo de las trabajadoras sexuales se ha convertido en escenario en el que se dirimen las polémicas políticas y sociales, también dentro del feminismo español, en torno a la prostitución. Fruto de una creciente polarización, las controversias en torno a la dicotomía cuerpo agente-cuerpo paciente no siempre responden a la simplificada oposición con la que se suele presentar la disputa entre la línea proderechos y el abolicionismo más radical². Mientras para Barahona (2003: 428) el cuerpo de la prostituta no deja de ser sino «el receptor de los fluidos sexuales del varón», para las propias trabajadoras el cuerpo de las mujeres es una herramienta de trabajo y fuente de placer y empoderamiento (Petit, 2012). Otro aspecto de controversia se presenta entre quienes consideran la prostitución como «una práctica por la que los varones se garantizan el acceso grupal reglado al cuerpo de las mujeres» (De Miguel, 2014: 14) y quienes la conciben como una actividad con un carácter laboral que debe ser reconocido, así como los derechos inherentes a ello, y cuya especificidad vendría dada por el estigma social (Garaizabal, 2011) que recae sobre ella. La relación entre sexualidad y prostitución, fuera del mito desmentido por las evidencias etnográficas de que las prostitutas no disfrutaban del sexo en su trabajo, es también otra

2. Si bien el abolicionismo más influyente y la perspectiva de los derechos han polarizado el debate en el espacio público, convendría considerar dos aspectos, al menos, que complejizan la cuestión. En primer lugar, el peculiar estatus de la prostitución en la legislación española, que reconoce el ejercicio de la prostitución autónoma y en forma cooperativa (Po-yatos, 2009), pero mantiene en la ilegalidad el trabajo sexual a cuenta de terceros, conjugando una perspectiva abolicionista en las regulaciones de carácter estatal junto a unas ordenanzas municipales de clara orientación prohibicionista (Villacampa y Torres, 2013). En segundo lugar, la densa trama de teorías y corrientes que sustentan también el feminismo español que complejiza tanto el campo del regulacionismo como el del abolicionismo (Rubio, 2008).

fuente de controversias: un reflejo de la libertad sexual y del derecho a decidir sobre su propio cuerpo por parte de las trabajadoras frente a la imposible expresión de la sexualidad femenina, dada la asimetría de la relación entre cliente y prostituta (Chejter, 2016).

3. Materiales y método

Esta investigación está sustentada por materiales que provienen del trabajo de campo que, desde 2010, venimos realizando, con diferentes periodos de forma intensiva, en la provincia de Almería y, en menor medida, en las ciudades de Valencia y Granada y sus respectivos cinturones industriales. Se desarrolló en múltiples espacios y establecimientos donde se ofrecen servicios sexuales: clubes, casas de citas, pisos de contactos, locales de alterne, esquinas o tramos específicos de calles o parques, etc. Se visitaron aproximadamente 130 espacios o locales diferentes, en las tres provincias citadas. Pero también frecuentamos otros contextos fruto de las relaciones trabadas entre los diferentes agentes que participaron en la investigación y los propios investigadores: sus propios domicilios, cafeterías, centros de salud, etc.

Un trabajo de campo etnográfico concebido de manera procesual (Velasco y Díaz de Rada, 2004); cuyo método *«se asemeja notablemente a los modos rutinarios con que la gente le da sentido al mundo en la vida diaria»* (Hammersley y Atkinson, 2004: 16); y cuyo desarrollo considera la instrumentalización de las relaciones sociales —implicando al propio investigador—, la perspectiva local, el contexto y la trabazón entre diferentes planos y niveles de la realidad (Cruces, 2003). En definitiva, una investigación guiada por tramas interpretativas y construida mediante una descripción «densa» (Geertz, 2003).

Se realizó observación participante en las salas de clubes y bares de alterne —de acceso público—, donde, con mayor profusión, las trabajadoras exhiben sus atributos, despliegan su «capital erótico» (Hakim, 2012) y elaboran su «prosa corporal» frente a sus potenciales clientes. Y donde el rol de *cliente* elimina el carácter intrusivo de la presencia del investigador.

En menor medida, se realizó observación en pisos de contactos y en las calles, donde la posibilidad de interacción resulta esporádica fuera de los espacios específicos de interacción carnal. Expresiones orales, gestos y encuentros, con diverso grado de intimidad, captados por el investigador, que dieron lugar a 293 registros en el Diario de campo, material *emic* de primer orden para la fundamentación empírica de la presente investigación. Una mirada intencional que, más allá de lo visual, exige la intervención del resto de sentidos, en la medida en la que participan en la interac-

ción con los sujetos en el contexto en el que se desarrollan las acciones que observamos (Sanmartín, 2003). La reiterada copresencia, tanto en esos escenarios de trabajo como en los extralaborales, facilitó numerosos encuentros y ocasiones de interacción y suscitó la emergencia de innumerables conversaciones informales, comentarios o expresiones casuales facilitadas por la multiplicidad de roles que se adoptaron: conversaciones en clubes, visitas de cortesía o amistad a sus domicilios, invitaciones en bares o cafeterías, acompañamientos por gestiones diversas, etc. De ellos se obtuvieron 24 registros de conversaciones informales, a veces grabadas, en otros casos anotadas, en tiempo real, en el cuaderno de notas, cuando la situación lo permitió, y los participantes nos autorizaron³. Estas narrativas, relatos de vida según Bertaux (2005), no solo suministraron información, sino que interpelaron datos, contrastaron otras fuentes y ayudaron de manera relevante a dotar a la investigación de su necesario carácter multirreferencial.

Asimismo, dispusimos de abundante material aportado por cuarenta entrevistas narrativas (Flick, 2007), realizadas a diferentes agentes concernidos en el trabajo sexual: 21 trabajadoras, 5 clientes, 10 encargados o empresarios —cinco hombres y cinco mujeres—, dos camareros, un portero, y un mediador. Estas entrevistas han triangulado, contrastado y, sobre todo, han contextualizado abundante información, obtenida en otros escenarios y contextos o mediante otras técnicas.

Escenarios diversos, variedad de agentes y diferentes roles adoptados en cada situación —investigador, cliente, amigo, mediador⁴— facilitaron también la triangulación de datos y de técnicas. Unido a ello, los diversos tipos de establecimientos, espacios y localizaciones a los que se accedió, permitieron la interacción con un mismo participante en diferentes contextos y situaciones, dotando a la investigación de un carácter multisituado o multilocal (Marcus, 2001).

3. Los nombres que aparecen en este texto son pseudónimos a fin de preservar el anonimato. No obstante, añadimos el país de origen de las trabajadoras sexuales (cuando se consiguió dicha información) para dar sentido a la importancia que la inmigración ha tenido en la configuración de la oferta en el sector en España. Cobra interés advertir que no tenemos evidencia etnográfica alguna de que la nacionalidad de origen, en sí misma, influya en cómo las mujeres utilizan su cuerpo, ni en sentido material, ni simbólico. Son las experiencias vitales particulares asociadas a sus procesos de resocialización o profesionalización las que se muestran relevantes en la configuración de sus itinerarios corporales.

4. Es pertinente indicar la vinculación temporal de uno de los investigadores a un programa de mediación sociosanitaria que desarrolla una ONG en diferentes ciudades de Andalucía. Igualmente, la continuidad en el tiempo de la presencia en el campo facilitó la construcción de relaciones de confianza, y hasta de amistad en algunos casos, con algunos participantes en la investigación.

4. Resultados. Las tareas del cuerpo, sus tropos y sus límites

Conceptualizado como trabajo sexual o como prostitución, no existe una definición estándar para esa actividad. Son usuales, especialmente entre las organizaciones de prostitutas, definiciones que nos remiten a una actividad sexual, libremente pactada, entre adultos, consentida, a cambio de dinero u otra remuneración. Así es considerada también por María Luisa Maqueda (2009), la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA, 2008) o por José Luis Solana (2003), entre otros.

No obstante, las trabajadoras del sexo ofrecen bastantes más cosas que experiencias sexuales cuando prestan sus servicios: cariño, compañía, elaboración de fantasías, atenciones diversas, etc., forman parte del contenido habitual de las prestaciones que se despliegan en el trabajo sexual. En cualquier caso, hablamos de una transacción donde la demanda consiste en alguna clase de beneficio económico y la oferta en algún tipo de atención personal placentera, sexual o no. Y para esto, la trabajadora requiere de ciertas disposiciones, habilidades y recursos con los que desarrollar sus tareas (Genera, 2011⁵; Juliano, 2002), extremos que señalan las propias trabajadoras cuando relatan sus experiencias laborales.

La experiencia de Turquía fue bastante mal; no te digo, que el primer cliente [que tuve] fue con un extranjero, no fue un turco: entré ahí [en la habitación e hice] pues lo que me dijeron, que hay que desnudarse, que hay que ducharse, que hay que quedarse «así» con una toalla puesta, luego ya después otra vez a ducharse y tal... (Eugenia, trabajadora sexual rumana).

En otro sentido, podemos considerar el trabajo sexual como una secuencia de tareas, cuya gestión puede corresponder a la trabajadora misma, compartir con terceros o depender de estos exclusivamente, según la modalidad del establecimiento en el que se desarrolle; se trataría de la captación o primer contacto con el cliente, la negociación del servicio — alcances, condiciones, precio, duración, etc.— y la culminación de la prestación pactada. Estas tres facetas o fases suelen mostrarse solapadas o fundidas y solo ocasionalmente como procesos estancos, desarrollándose en cada una múltiples habilidades y rutinas, algunas de ellas comunes, otras más específicas, dependiendo del momento concreto en el que se encuentre el intercambio. En cualquier caso, en todas está presente el cuerpo como *agente activo*, o como elemento central que articula el conjunto de esas actividades.

5. Asociación en defensa de los derechos de las mujeres, radicada en la ciudad de Barcelona.

Carla [trabajadora sexual latinoamericana] me refiere que está contratada en el club a media jornada, que le pagan la seguridad social pero no le dan salario y que cuando acaba su tarea ella se sale fuera [del mostrador] a trabajar, «*y como tengo este pedazo de cuerpo, siempre saco algo*» (Diario de campo, 27 de mayo de 2017).

En definitiva, el cuerpo se muestra como un patrimonio personal, el instrumento básico de trabajo con el que la mujer alcanza sus objetivos económicos.

En un momento llega otra mujer de mediana edad, y una de las trabajadoras [con las que hablo] le pregunta cuándo será la próxima actuación en la barra vertical; ella, creo oír, le responde que sobre las dos. Entonces me dirijo a la que preguntó y le inquiero si es la bailarina, todas ríen: «no, no, es la encargada», comentan las chicas. «*Ya a mi edad no tengo las carnes para enseñar; cada edad tiene su oro...*», me comenta la jefa, que se introduce en la conversación (Diario de campo, 05 de julio de 2013).

Y toman consciencia de sus limitaciones, en la medida en que adquiere un significado diferencial cuando se trata del trabajo sexual, al constituirse en el depositario primordial del capital (erótico) de la trabajadora.

Me fijo en su [de Susa, la trabajadora sexual rusa con la que converso en la barra de un club] vestido, corto, a rayas, ajustado, que, al llevar mi mirada hacia abajo, ella se lo baja, se lo estira, pues aparenta cierta elasticidad: «*me lo compré en rebajas, en HyM*». «*Es bonito, y se ajusta muy bien, hace las formas, hace las curvas*», me dice sonriendo, como advirtiéndome de los volúmenes de su cuerpo (Diario de campo, 7 de septiembre de 2013).

Particularmente, las mujeres que ejercen en la calle utilizan su propio cuerpo como reclamo, lo exponen resaltando aquellas partes dotadas de más valor simbólico sexual para sus posibles clientes: pechos, pubis, glúteos, piernas, etc., de manera insinuante o en forma explícita, dependiendo del contexto o del tiempo de visión. Esta sinécdoque del cuerpo es particularmente utilizada en los anuncios en prensa y, especialmente, en los alojados en *web*, donde la mujer manipula usualmente la imagen de su cuerpo resaltando aquellos aspectos que consideran que la hacen más atractiva, más deseable, ante sus clientes.

[Farah, trabajadora sexual marroquí] reconoce que las fotos [de sus anuncios] las saca de «*por ahí, de Internet*» y que eso lo hacen muchas chicas, haciendo un recorrido por los diferentes anuncios y señalando las que le parecen reales de las que no (Diario de campo, 5 de mayo de 2014).

En definitiva, el cuerpo, con sus arreglos y su imagen, se configura como medio de comunicación en el que se inscriben los mensajes socialmente identificables de su trabajo y de sus prestaciones. A la vez emerge la necesidad de adaptarse al imaginario social que las trabajadoras perciben en sus clientes: «*Yo me ponía unos vestidos que tenía de Rubí, que me quedaban... [muy bien]; no era por lo que una es realmente, sino por lo que hacía [refiriéndose a su trabajo]*» (Eugenia, trabajadora sexual rumana).

Así, aunque en cada establecimiento rigen normas diferentes y distinto grado de exigencia, es habitual que las mujeres se presenten ante la clientela con aspecto y presencia adecuados a lo que se espera de ellas.

Las mujeres tienen que estar bonitas. No es que las obligues, pero si una chica no se maquilla, yo le digo ponte un poquito de labios, píntate los ojos de este color, ¿me entiendes? Que se peinen, que se laven las cabezas bien, que se arreglen. Es lógico, tienes que tener mujeres bien bonitas (Ximena, encargada latinoamericana de un club).

En establecimientos de acceso público, como clubes, bares de copas, etc., la captación se realiza usualmente mediante acercamiento rutinario: presentación, intercambio de besos y contacto inicial de los cuerpos.

Pasados unos minutos se acerca una mujer de mediana edad, tez morena y cuerpo proporcionado; viste un mono de fibra, que le deja costados y espalda a la vista, imitando dibujos de piel de felino. Se me acerca por la espalda, me coge por la cintura y me saluda, toma un taburete y se sienta frente a mí, de lado respecto del mostrador; se presenta como Maribel y me pregunta mi nombre, acerca su mejilla para que intercambiamos un beso y me dice ritualmente: «encantada»; yo repito su fórmula. Comenzamos una serie de preguntas: de dónde es —cubana—, el tiempo que lleva en España —20 años—... (Diario de campo, 13 de septiembre de 2013).

En estos prolegómenos, es la trabajadora quien toma la iniciativa manejando con resolución la geometría, los tiempos y las emociones de la interacción.

Lola [trabajadora sexual española] inició la maniobra de acercamiento preguntándome «¿qué haces ahí tan solito?, ¿te apetece compañía?» Lola me abordó con decisión, pero también con amabilidad; puso frente a mí la banqueta donde se sentó, acercó sus rodillas a las mías y me llevó las manos sobre sus piernas animándome a acariciarlas (Diario de campo, 11 de septiembre de 2013).

Pero más allá del ritual de presentación o, mejor dicho, parte sustancial de ese ritual es la definición por parte de la trabajadora de su «terri-

torio de posesión» (López y Reyes, 2010: 134): objetos, entorno, extensión de su corporeidad, en el que desarrolla la iniciativa, marca el sentido de la interacción y configura su espacio de poder frente al cliente. Este es un aspecto frecuentemente resaltado en las narrativas de las trabajadoras y fruto de observar su interacción con los clientes y con el propio investigador cuando adoptó este rol.

Me dirigía a la segunda sala [del club] cuando, al llegar al pasillo que las conecta, dos chicas [una rumana y otra turca] que había en el extremo del mostrador se dirigieron a mí: «¿buscas a alguien?», a lo que les contesté: «no, a nadie en particular»; «entonces ven y siéntate con nosotras aquí», mientras una de ellas se desplazaba, cambiando de banqueta, y dejándome la que ocupaba para mí, para que quedara en medio de las dos (Diario de campo, 3 de diciembre de 2017).

No obstante, en determinados locales, especialmente en las casas de citas, donde el trabajo se realiza por cuenta ajena, y es generalmente gestionado por una encargada, la captación puede llegar a estandarizarse, es lo que en el sector llaman «pase»:

[La casa de citas en la que trabajaba] tenía un salón grande y decía [la encargada] «¡chicas que ha venido un cliente!» y las chicas, pasando delante tuya, te decían «fulana se llama tal, tantos años, de tal país», las segundas te decían... [y así sucesivamente]; te preguntaban «¿cuál te gusta más?» ¡Te tenían que acordar del nombre! [jocosamente] (Bernabé, portero rumano en una casa de citas).

En este caso no suele haber contacto físico, solo visual, de tal manera que únicamente el aspecto y la expresión corporal, y la voz que emana del cuerpo, se convierten en el mensaje exclusivo que se proyecta sobre el cliente y facilita su elección.

No obstante, es en el proceso de negociación donde la trabajadora despliega todo su capital erótico, sus cualidades personales en función de lo que entiende que cada cliente espera de ella. Un proceso de acomodación a las expectativas del imaginario masculino.

Sandra [trabajadora sexual búlgara] ha jugado especialmente con la mímica corporal, recreando el gesto de tomar mi rostro con las manos, aproximar sus labios a mi cara, como para besarme, aunque todo solía quedar en un leve roce de sus labios con los míos o sobre mi mejilla. En otro momento ha cogido mi mano, la ha llevado sobre su pubis y ha juntado las piernas con fuerza: «estoy muy caliente»; reiterándome la petición de entrar con ella al privado (Diario de campo, 16 de diciembre 2017).

De hecho, en esta fase del trabajo ya está prestando servicios, bien sea porque inicialmente haya sido invitada a una copa por el hombre, pretenda inducir a su cliente a contratar más servicios, o esté tratando de anticipar el contenido de otras ofertas, sus predisposiciones, límites, etc., a través de gestos, insinuaciones o expresiones metafóricas como la que sigue:

[Mientras observo una actuación en la barra vertical, una trabajadora sexual rumana] se me acerca y me explica «cómo funciona esto», y me comenta los precios [...] Le pregunto si ella baila, respondiéndome: «*yo bailo en la cama de todas maneras encima de una gran barra*» (Diario de campo, 21 de junio de 2013).

El cuerpo se muestra como un sujeto intensamente expresivo, implicando los diferentes sentidos: el tacto, la vista, el olfato, el oído, a través de distintos órganos y partes del cuerpo: piel, manos, cara, piernas, lengua; o sus emanaciones: la voz, el perfume, el aliento, el sudor, etc. Podríamos decir que la trabajadora exhibe una sobreabundancia carnal en su expresión, que utiliza como instrumento de seducción. En este sentido, también aquí, en la interacción cara a cara con los clientes, podemos observar la utilización de aquel sinecdoquismo corporal.

Me llamó la atención la expresión [que utilizó Manoli, trabajadora sexual española]: «*aquí está un cuerpo completo, tengo de todo*». Ante mi pregunta sobre el significado de esa expresión, me respondió: «*tengo de todo, tetas, culo...*», mientras tomaba con sus manos, realizándolas, cada una de esas partes de su cuerpo (Diario de campo, 11 de julio de 2016).

Expresiones y gestos de ese tipo, habituales durante la interacción entre trabajadoras y clientes, suelen ir acompañadas de la indicación, señalamiento o exhibición de particulares zonas del cuerpo que se consideran específicos objetos de deseo o mediadores privilegiados del placer que se oferta. Así, tomar los propios pechos y elevarlos con las manos, bajar y subir con rapidez el sujetador para exhibir un pecho desnudo, elevar las piernas para hacer el pubis más asequible a la vista y al tacto, utilizar las rodillas, los glúteos o directamente las manos para acariciar el pene del cliente por encima del pantalón, etc., configuran acciones expresivas que tienen sentido por su significación en el imaginario sexual masculino que la trabajadora concibe en sus clientes, emergiendo de esta forma las regulaciones culturales de la sexualidad inscritas en la corporeidad de los agentes implicados en el sexo de pago.

Igualmente puede ocurrir con otras partes menos visibles de su cuerpo. En diferentes ocasiones las mujeres muestran o se refieren al vello púbico como un elemento que consideran importante para el cliente.

Lila [mujer rusa encargada de una casa de citas] me comentó que los españoles, sobre todo los mayores, querían que ellas tuvieran vello abundante en el pubis. Incluso que a veces se sorprendían o mostraban rechazo cuando comprobaban que ella lo tenía rasurado. Para reforzar su opinión le comentó en forma de pregunta a Inma [una trabajadora rusa presente] al respecto, pidiéndole confirmación de lo que ella afirmaba. Inma respondió, afirmándolo, con su habitual gracejo y desparpajo, dirigiéndose a mí: «*algunos me lo preguntan antes de entrar y al decirle que no [tengo vello en el pubis], no quieren estar conmigo*» (Diario de campo, 12 de julio de 2017).

Parece claro, pues, que el trabajo sexual, comporta un alto contenido interpretativo, dotado de una intensa interacción corporal entre la trabajadora y el cliente. Particularmente explícito es este aspecto de representación cuando se trata de la recreación de fantasías de diverso carácter y variado contenido sexual.

Y cada cliente llama a esta chica: llama a esta chica y ya dice «*a esta hora estoy ahí*»; y ya tú te peinas, te pintas, te pones los tacones, la ropa de picardía... Tu disfraz. Te pones un disfraz y... con tus tacones altos, con tu maquillaje [...] [Y cuando viene] entras a la habitación, ahí le preguntas qué quiere hacer, «*¿cariño, ¿qué te gusta?*» (Eufemia, latinoamericana encargada de una casa de citas).

O en el caso del baile en la barra americana —barra vertical— presente en numerosos establecimientos.

[En un momento de la actuación], ya la barra no era el soporte que facilitaba el equilibrio en los movimientos, sino que constituía un objeto erótico con el que dialogaba el cuerpo de la chica: dialogaban sus nalgas, dialogaba su pubis, y realizaba movimientos muy eróticos simulando gestos y acciones propios del acto sexual (Diario de campo, 11 de septiembre de 2013).

Pero la expresividad corporal se manifiesta en cualquiera de los servicios que la trabajadora presta y está revestida de un carácter interpretativo, más o menos intenso, en función de las expectativas que la trabajadora advierte que su cliente espera de ella: «*¿Tú crees que ellas [las trabajadoras] se corren de verdad o es que ellas hacen...?*» «[Sin dejarme terminar] *No, no, no, ellas mienten, yo me he enterado que ellas mienten, porque yo lo sé*» (Adel, cliente marroquí).

Mostrar un interés especial por sus confesiones o problemas, comportarse como una novia, simular un orgasmo o escenificar un desnudo pone de relieve el potencial simbólico que incorpora el cuerpo de la trabajadora y que actualiza el imaginario masculino.

Pero las trabajadoras también ponen límites a su carta de servicios. Contrariamente a lo que pueda pensarse, ofrecen un repertorio relativamente acotado de prestaciones estrictamente sexuales. En ese sentido, es frecuente escucharlas refiriéndose al «sexo raro», a las cosas raras que muchos clientes les demandan, en contraposición a lo que consideran «sexo normal». Se expresan así los conflictos entre las regulaciones sociales en torno a la sexualidad y los géneros, entre las incorporadas en los respectivos procesos de socialización primaria y las que rigen en el imaginario profesional en el que despliegan su trabajo.

— ¿Cosas habituales o no habituales que te ha pedido hacer algún hombre?

— Habituales, chupar el coño [...] Chupar y follar. Yo he trabajado en otra casa donde la gente paga más ¿sabes? donde la gente prefiere hacer cosas raras [...] Antes fui a trabajar a una casa, en Internet estaban mis fotos; viene un hombre y dice «un griego» [entre risas]. Yo no sabía lo que es esto. Yo fui como una niña pequeña, pregunto a la dueña de la casa «¿qué es esto?» [risas] (Yenia, trabajadora sexual rusa).

Estamos pues, de nuevo, ante una clara emergencia en el trabajo sexual de los límites culturales, las regulaciones sociales, las constricciones religiosas, la normativización política, etc., inscritas en el cuerpo, particularmente la regulación heteronormativa, que instauran las fronteras simbólicas en el uso de la corporeidad por parte de las mujeres. «¿Tú tienes límites a las cosas que haces, hay servicios que no quieres hacer?» «El lésbico: a mí me gusta hombre, no me gusta mujer» (Olga, trabajadora sexual rusa).

Un ejemplo de ello consiste en la ocultación de las marcas estigmatizadoras, cuando no de todo el cuerpo; así, es frecuente que las mujeres africanas que trabajan en la comarca de El Poniente, en Almería, decidan vestir, en sus entornos cotidianos, de forma tradicional de acuerdo con sus respectivas comunidades de origen, a fin de expresar prestigio entre sus iguales y no mostrar atrezos que puedan desvelar su trabajo. Se trata claramente de una forma de manipulación para ajustarse a los límites simbólicos que las tensiones políticas imprimen en sus cuerpos y que se manifiestan en el estigma social. Las trabajadoras, en ocasiones, evitan los espacios públicos próximos a su trabajo, fijando su residencia en barrios o localidades distintos de aquellos, a fin de no ser reconocidas por sus

potenciales clientes o por sus vecinos. Así me lo explicó Sabrina, una trabajadora sexual con la que conversé en un club ubicado en la comarca de El Poniente mientras tomábamos una copa: «[Me comentó] *que vivía en un pueblo de Jaén; que había trabajado de camarera en dos clubes cercanos al pueblo Tal [...] También me comentó que en la capital no puede trabajar, pues sería reconocida fácilmente por la calle*» (Diario de campo, 7 de septiembre de 2013).

Algunas mujeres, asimismo, se han referido a la vergüenza o pudor sentido en los primeros momentos de su trabajo, cuando han tenido que exponer a la vista determinadas partes de su cuerpo o lucir determinada vestimenta: «*Yo trabajé con pantalón cerca de ocho meses; yo no pude trabajar con falda o vestidos así, sexis, o cualquier cosa; eso a mí me daba vergüenza en ese tiempo*» (Loubna, trabajadora sexual marroquí).

No obstante, algunas mujeres, mediante la superación del estigma y con procesos más o menos intensos de profesionalización, inician una socialización secundaria que instaura nuevos límites (en diferente grado y forma) en los usos de su corporeidad en base a reelaboraciones, nuevas construcciones relacionadas con diversos aspectos de sus tramas vitales. A veces, se trata de reajustes de tipo general, ideológicos o morales, que pretenden una normalización del desempeño del trabajo sexual; en otros casos, tiene que ver con cambios en la percepción de aspectos relacionados con la ocupación a la que se dedican, como la autoafirmación en el carácter laboral de su actividad.

En esos momentos aproveché para preguntarle [a Nerea, trabajadora sexual rusa] cómo llevaba este trabajo, respondiéndome con claridad y convencimiento: «*Yo trabajo aquí; otras chicas trabajan en una oficina, o en otra cosa. Pero una chica que trabaja en una oficina puede ser más puta que una prostituta*» (Diario de campo, 16 de diciembre de 2017).

No en vano, esta reivindicación del trabajo sexual, como una forma de trabajo reconocida laboral y socialmente, forma parte del núcleo central reivindicativo de activistas y organizaciones de prostitutas de la línea proderechos.

En ocasiones, se trata de resistencias que los beneficios económicos ayudan a vencer, como es el caso de aquellos servicios considerados «raros» que rechazan realizar de manera ordinaria, salvo si la contraprestación merece la pena: «*¿Tú el griego lo haces?*» «*Si me paga bien, si no, no [risas]*» (Eufemia, latinoamericana encargada de una casa de citas).

O el tipo de vínculo establecido con el cliente:

- ¿O sea que algunos [clientes] quieren hacer el sexo oral?
- Sí. Que eso también es un riesgo para las chicas, para que lo dejes que te chupe cualquier tío ahí, el coño [...]
- ¿Tú has hecho ese servicio alguna vez?
- Alguna vez. Según lo que yo creía, si estaban en condiciones o no [risas] (Eugenia, trabajadora sexual rumana).

5. Discusión y conclusiones

Como nos muestra el trabajo de campo, el cuerpo constituye el elemento central alrededor del cual la trabajadora desarrolla su trabajo y trata de alcanzar los objetivos de su desempeño. También es un territorio en el que se dirimen las luchas y contradicciones entre las diferentes regulaciones a las que están sometidas las trabajadoras sexuales.

Así, en primer lugar, las trabajadoras sexuales utilizan su cuerpo como instrumento laboral primordial en las diferentes fases o aspectos de su ejercicio profesional. Su cuerpo ejerce como fuente de mensajes publicitarios y de símbolos reconocibles de la dedicación profesional de su propietaria; en definitiva, el cuerpo como espacio expresivo es su herramienta de comunicación más inmediata (Merleau-Ponty, 1993). La corporeidad de la trabajadora despliega todo ese caudal comunicativo y potencial dramático guiando la interacción con sus clientes, más allá de la dimensión sexual que la impregne. Los trabajos de seducción configuran un cuadro representativo donde el cuerpo se manifiesta a la vez como sujeto activo altamente expresivo que moviliza el deseo de sí mismo; del propio cuerpo como objeto y aspiración; también como instrumento para la transformación de esa corporeidad ofrecida en ambición posesiva que, culminando en la prestación de servicios, permita a la trabajadora la obtención de fines múltiples y diversos, a través del precio que el cliente ha de satisfacer. Cierra así el proceso contractual en virtud del cual una demanda difusa, en primer término, se transforma en una satisfacción concreta, a través de una oferta determinada mediante el trabajo invasivo y de seducción del cuerpo de la profesional.

Estas capacidades que muestran las trabajadoras encajan mal con la visión extendida en el espacio público acerca de su posición subordinada respecto al poder de sus clientes, a los que se señala como explotadores, proxenetas o como agresores (Majuelos, 2020); de hecho, las evidencias etnográficas desmienten estos extremos (López, 2012; Majuelos, 2015).

Igualmente, las investigaciones tanto a nivel internacional como en el caso español⁶ sugieren la incapacidad de establecer al cliente como categoría analítica diferenciada del resto de la población, al menos desde aquella visión propia de la sociología de la desviación. No obstante, es generalizada la aceptación en el pensamiento feminista de la asimetría que el orden económico global, la feminización de la pobreza, las desigualdades de género o la presencia del dinero en el intercambio introducen en la relación cliente-prostituta (Chejter, 2016).

En segundo término, hemos comprobado cómo los patrones culturales se muestran encarnados en la persona de las trabajadoras, consustancialmente a su propio cuerpo. Se trata, en unos casos, de la elección de aquellas partes de su cuerpo socialmente valoradas en nuestro contexto cultural, fenómeno universal como señala Juliano (2002). Así, las trabajadoras seleccionan determinados elementos corporales como exponentes de su capital erótico, para alimentar expectativas en los clientes o para anticipar situaciones: las alusiones a la presencia del vello púbico son, en ese sentido, recurrentes. Pero también observamos procesos de negación de determinadas partes de su cuerpo, expresando las fronteras simbólicas que imponen a su uso en el desempeño profesional. Límites relacionados con las prescripciones sociales en las que fueron socializadas tal y como apunta Leonore Tiefer (1996) y que suele expresarse en forma dicotómica: normal-raro o normal-completo, como señala Fabio Lopes (2011) en su etnografía en un cabaré brasileño.

Este tipo de negaciones se relacionan usualmente con el estigma del sexo de pago, particularmente de las trabajadoras, como ya reconociera el propio Goffman (2008), más allá del ámbito laboral como un vehículo relevante para el control político del cuerpo de las mujeres (Foucault, 2002) y de importancia capital en el desarrollo de su vida cotidiana.

Tercero, podemos inferir que las regulaciones sociales, las constricciones religiosas, la normativización política, etc., no actúan de forma determinista. Puesto que, en la gestión de determinados servicios, las trabajadoras reelaboran el valor simbólico de sus cuerpos, desplazando sus límites y acomodándolos a sus necesidades. Así, reconceptualizan su desempeño como una actividad laboral libremente elegida o equiparable a otra profesión cualquiera, a fin de afrontar, esquivar o superar el estigma social. En este sentido, resulta poco convincente esa estimación, por parte de algunos sectores del feminismo abolicionista, que considera a la trabajadora sexual como víctima sin identidad y a su cuerpo como objeto pa-

6. Sin ánimo de ser exhaustivos, para el primer caso Legardinier y Bouamama (2006) y Huschke y Schubotz (2016). Para el contexto español, Gómez, Pérez y Verdugo (2015), Meneses, Uroz y Rúa (2018) y Majuelos, Arjona y Checa (2019).

ciente (Barahona, 2003), mostrándonos, por el contrario, su capacidad de iniciativa y el control que ejercen de su trabajo mediante el manejo de su corporeidad. De esta manera, a lo largo de la vida, el cuerpo de la trabajadora sexual va incorporando múltiples experiencias que hilvanan así itinerarios corporales⁷, orientando sus experiencias sociales y modificando los límites simbólicos de sus prácticas corpóreas.

En cuarto lugar, constatamos que son capacidades como la iniciativa personal, el control de su desempeño laboral, la gestión oportunista de su capital erótico y de las expectativas de los clientes, etc., a través de los usos de su propio patrimonio corporal, las que emergen en las trabajadoras sexuales cuando precipitamos sobre el sector nuestra mirada como científicos sociales; una mirada desprendida moralmente —en el más estricto sentido weberiano— y proyectada etnográficamente desde la perspectiva de los agentes involucrados. Ello permite afirmarnos en la consideración de las trabajadoras sexuales como personas con iniciativa, con capacidad de agencia que, lejos de la visión victimizante y excluyente que determinadas corrientes sociales proyectan sobre ellas, se muestran como sujetos activos capaces abordar sus problemas, alcanzar objetivos y construir sus biografías vitales a través de sus itinerarios corporales (Esteban, 2013; Juliano, 2001). No debe olvidarse que el contacto carnal in-corpora significaciones sociales diversas, a veces en competencia, disposiciones normativas sobre la sexualidad adquiridas en los contextos culturales de socialización primaria (Berger y Luckmann, 2006), más aún en sociedades pluriculturales como la nuestra. Y, específicamente, en contextos como los que nos ocupan, donde el recato social se interrumpe y el control corporal se ajusta a las exigencias de la experiencia social que se pretende construir (Douglas, 1988), en los que la trabajadora lleva la iniciativa marcando pautas, ritmos y definiendo límites.

En definitiva, podemos anotar que el sector del sexo de pago se configura como un ámbito privilegiado en el que la retórica corporal se muestra en toda su extensión y con sus múltiples tensiones. En él descubrimos cómo el cuerpo de las mujeres que se dedican al trabajo sexual se convierte en instrumento de comunicación y de seducción, en sujeto expresivo que moviliza variados recursos comunicativos y en objeto de deseo, fuente de placer y territorio sobre el que se escenifican y gestionan de forma oportunista juegos de persuasión, tentaciones, anhelos, deseos, negocio, etc. Pero también conflictos regulatorios entre ámbitos de experiencia que

7. El concepto de «itinerario corporal» lo tomamos de Esteban (2013: 58): «*procesos vitales individuales pero que nos remiten siempre a un colectivo, que ocurren dentro de estructuras sociales concretas y en los que damos toda la centralidad a las acciones sociales de los sujetos, entendidas estas como prácticas corporales*».

el estigma mantiene intensamente separados: el familiar y el laboral, el personal y el profesional. Esta trinidad corpórea remite a su vez, a través del trabajo sexual, a los tres niveles de aproximación al cuerpo que Nancy Scheper-Hughes y Margaret Lock (Velasco, 2010)⁸ proponen: el cuerpo individual sobre el que se construyen las experiencias personales, el cuerpo social como metáfora de la naturaleza y la cultura, y el cuerpo político que nos remite a las normas regulatorias y de control sobre el cuerpo individual. Finalmente, cabe añadir que los resultados obtenidos se muestran tributarios de esa perspectiva teórica en la que Esteban (2011 y 2013) caracteriza al cuerpo como *agente*.

Referencias

- APDHA (2008). *Documento sobre Prostitución. Reflexiones para el debate*. Sevilla: APDHA.
- Ayús, E. y Eroza, E. (2007). El cuerpo y las ciencias sociales. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 4: 1-56. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90600403>. Accedido el 7 de marzo de 2017.
- Barahona, M.J. (2003). Comparecencia, 10 de marzo de 2003. Comisión Especial sobre la prostitución. *Cortes Generales. Diario de sesiones del Senado* 428: 1-11. En <http://www.senado.es/web/actividadparlamentaria/publicacionesoficiales/senado/diariosesiones/index.html?id=10032003&aFilter=d>. Accedido el 24 de abril de 2017.
- Berger, P.L. y Luckmann, T. (2006) [1967]. *La construcción social de la realidad* (S. Zuleta, Trad.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Bertaux, D. (2005) [1997]. *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica* (G. González, Trad.). Barcelona: Bellaterra.
- Butler, J. (1988). Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory. *Theatre Journal. Ed. Electrónica*, 40(4): 519-531. En <https://doi.org/10.2307/3207893>. Accedido el 9 de marzo de 2021.
- Chejter, S. (2016). La prostitución: debates políticos y éticos. *Nueva Sociedad. Ed. Electrónica*, 265. En <https://nuso.org/articulo/la-prostitucion-debates-politicos-y-eticos/>. Accedido el 6 de marzo de 2021.
- Cruces, F. (2003). Etnografías sin final feliz. Sobre las condiciones de posibilidad del trabajo de campo urbano en contextos globalizados. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. Ed. electrónica*, 58(2): 161-178. En <https://doi.org/10.3989/rntp.2003.v58.i2.154>. Accedido el 10 de mayo de 2017.
- De Miguel, A. (2014). La prostitución de mujeres una escuela de desigualdad humana. *Dilemata. Ed. electrónica*, 16: 7-30. En <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/325>. Accedido el 25 de septiembre de 2019.
- Despentes, V. (2009) [2006]. *Teoría King Kong*. (B. Preciado, Trad.). Barcelona: Melusina.

8. Algunas consideraciones respecto a esta triple perspectiva pueden encontrarse en Velasco Maíllo (2010: 55-65) o en Esteban (2013: 33-35).

- Douglas, M. (1988) [1970]. *Símbolos naturales. Exploraciones en cosmología*. (C. Criado, Trad.). Madrid: Alianza.
- Esteban, M.L. (2013). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Bellaterra.
- Esteban, M.L. (2011). Cuerpos y políticas feministas: el feminismo como cuerpo. En *Cuerpos políticos y agencia*. C. Villalba y N. Álvarez, Coords. Granada: Universidad de Granada.
- Flick, U. (2007) [2002]. *El diseño de la investigación cualitativa*. (T. del Amo, Trad.). Madrid: Morata.
- Foucault, M. (2002) [1975]. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (A. Garzón, Trad.). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Garaizabal, C (2011). La prostitución: la autodeterminación sexual del cuerpo femenino como fuente de estigma y discriminación. En *Cuerpos políticos y agencia*. C. Villalba y N. Álvarez, Coords. Granada: Universidad de Granada.
- García, F.J. (1994). El cuerpo como base del sentido de la acción. *Revista española de investigaciones sociológicas. Ed. electrónica*, 68: 41-83. En http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_068_05.pdf. Accedido el 9 de marzo de 2017
- Geertz, C. (2003) [1973]. *La interpretación de las culturas*. (A.L. Bixio, Trad.). Barcelona: Gedisa.
- Genera (2011). *Manual de profesionalización*. Barcelona: Genera.
- Goffman, E. (2009) [1959]. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. (H.B. Torres y F. Setaro, Trad.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (2008) [1963]. *Estigma: la identidad deteriorada*. (L. Guinsberg, Trad.) Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (1982). *Interaction Ritual. Essays on Face-To-Face Behavior*. New York: Pantheon Books.
- Gómez, Á.; Pérez, S. y Verdugo, R.M. (2015). *El putero español. Quiénes son y qué buscan los clientes de la prostitución*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Grosz, E. (1994). *Volatile bodies. Toward a Corporeal Feminism*. NSW, Australia: Allen & Unwin.
- Hakim, C. (2012) [2011]. *Capital Erótico* (J. Homedes, Trad.). Barcelona: Debate.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (2004) [1983]. *Etnografía* (M. Aramburu, Trad.). Barcelona: Paidós.
- Haraway, D.J. (1995) [1991]. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* (M. Talens, Trad.). Valencia: Cátedra.
- Huschke, S. y Schubotz, D. (2016). Sex, clients, and Christian morals: Paying for sex in Ireland. *Sexualities*, 19(2): 869-887.
- Juliano, D. (2010). *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Madrid: Cátedra.
- Juliano, D. (2002). *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.
- Juliano, D. (2001). *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos alternativos*. Madrid: Horas.
- La Barbera, M.C. (2010). Intervenciones sobre los genitales femeninos: Entre el bisturí del cirujano plástico y el cuchillo ritual. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*.

- Ed. Electrónica*, 52(2): 465-488. En <https://doi.org/10.3989/rdtp.2010.16>. Consultado el 10 de mayo de 2017.
- Le Breton, D. (2002) [1990]. *Antropología del cuerpo y modernidad* (P. Mahler, Trad.). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Legardinier, C. y Bouamama, S. (2006). Clients de la prostitution: motivations et determinants. En <http://sisyphe.org/spip.php?article2318>. Consultado el 16 de abril de 2014.
- Lopes, F. (2011). Etnografía dos usos sociais do corpo da garota de programa. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. *Ed. Electrónica*, 7: 07-16. En <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/130/101>. Consultado el 30 de mayo de 2017.
- López, Á. y Reyes M.E. (2010). Erving Goffman: microinteracción y espacio social. *Veredas. Revista de pensamiento sociológico*. *Ed. Electrónica, Número Especial*: 115-136. Consultado el 2 de junio de 2017.
- López, J. (2012). Una aproximación etnográfica a la prostitución: cuando las trabajadoras sexuales hablan de los clientes. *Revista Española de Sociología*. *Ed. Electrónica*, 18: 31-62. Consultado el 15 de marzo de 2021.
- Majuelos, F. (2015). Articulaciones sociales y sociables del trabajo sexual. Una aproximación a través de la etnografía. Resultados provisionales. En *Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España*. F.J. García, A. Megías y J. Ortega Torres, Eds. Granada: Instituto de Migraciones.
- Majuelos, F. (2020). Retóricas en el espacio público sobre el cliente de sexo de pago: Alianzas en torno a la trata de seres humanos. *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*. *Edición electrónica*, 04: 72-89. En <https://doi.org/10.46661/relies.4802>. Consultado el 15 de marzo de 2021.
- Majuelos, F.; Arjona, Á. y Checa, J.C. (2019). Una contribución crítica, desde la etnografía, a la construcción categorial del cliente masculino del sexo de pago. *Gazeta de Antropología*. *Edición electrónica*, 35(1): artículo 06. En <https://digibug.ugr.es/handle/10481/58868>. Consultado el 21 de enero de 2020.
- Maqueda, M.L. (2009). *Prostitución, feminismos y derecho penal*. Granada: Comares.
- Marcus, G.E. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. *Alteridades*. *Ed. Electrónica*, 11(22): 111-127. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74702209>. Consultado el 8 de mayo de 2018.
- Martínez, A. (2004). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers*. *Ed. Electrónica*, 73: 127-152. Consultado el 10 de marzo de 2017.
- Mauss, M. (1971) [1950]. *Sociología y Antropología* (T. Rubio, Trad.). Madrid: Tecnos.
- Meneses, C.; Rua, A. y Uroz, J. (2018). Exploring motives to pay for sexual services from opinions about prostitution. *Revista Internacional de Sociología*. *Edición electrónica*, 76(2): e091. En <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.2.17.47> Consultado el 27 de marzo de 2019.
- Merleau-Ponty, M. (1993) [1945]. *Fenomenología de la percepción* (J. Cabanes, Trad.). Barcelona: Planeta-Agostini.
- Miranda, M.J. (2014). Redes corporales: el género en la frontera y biopolítica. *Dilemata*. *Ed. Electrónica*, 15: 131-141. En <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/296>. Consultado el 9 de marzo de 2021.

- Petit, Q. (2012) Soy prostituta de clase media. Entrevista a Montse Neira. *El País Semanal*, 3 de junio de 2012: 54-62.
- Pheterson, G. (2000) [1996]. *El prisma de la prostitución* (M. Heredero, Trad.). Madrid: Talasa.
- Posada, L. (2015). Las mujeres son cuerpo: reflexiones feministas. *Investigaciones Feministas. Ed. Electrónica*, 6: 108-121. Accedido el 9 de marzo de 2020.
- Poyatos, G. (2009). *La prostitución como trabajo autónomo*. Bosch: Barcelona.
- Preciado, B. (2011) [2000]. *Manifiesto contrasexual* (J. Díaz y C. Meloni, Trads.). Barcelona: Anagrama.
- Rubio, A. (2008). La teoría abolicionista de la prostitución desde un punto de vista feminista. En *Prostituciones. Diálogos sobre sexo de pago*. I. Holgado, Ed. Barcelona: Icaria.
- Sanmartín, R. (2003). *Observar, escuchar, comparar, escribir. La práctica de la investigación cualitativa*. Barcelona: Ariel.
- Solana, J.L. (2003). *Prostitución, tráfico e inmigración de mujeres*. Granada: Comares.
- Tiefer, L. (1996) [1995]. *El sexo no es un acto natural y otros ensayos* (G. Solana, Trad.). Madrid: Talasa.
- Turner, B.S. (1994). Los avances recientes en la teoría del cuerpo. *Revista española de investigaciones sociológicas. Ed. Electrónica*, 68: 11-40. En http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_068_04.pdf. Accedido el 29 de mayo de 2017.
- Velasco, H. (2010). *Cuerpo y espacio. Símbolos y metáforas, representación y expresividad en las culturas*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Velasco, H. y Díaz de Rada, Á. (2004). *La lógica de la investigación etnográfica*. Madrid: Trotta.
- Villacampa, C. y Torres, N. (2013). Políticas criminalizadoras de la prostitución en España. Efectos sobre las trabajadoras sexuales. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 15, art. 06. En <http://criminnet.ugr.es/recpc/15/recpc15-06.pdf>. Accedido el 6 de junio de 2014.

Referencias primarias

- Adel (10 de mayo de 2014). Entrevista grabada. Almería. Registro: F. Majuelos.
- Bernabé (10 de junio de 2013). Entrevista grabada. Almería. Registro: F. Majuelos
- Diario de campo (2010-2018). Registro: F. Majuelos.
- Eufemia (26 de noviembre de 2013). Entrevista grabada. Almería. Registro: F. Majuelos.
- Eugenia (11 de febrero de 2011; 26 de diciembre de 2012). Entrevista grabada. Almería. Registro: F. Majuelos.
- Loubna (27 de noviembre de 2013). Entrevista grabada. Almería. Registro: F. Majuelos.
- Olga (3 de mayo de 2013). Entrevista grabada. Almería. Registro: F. Majuelos.
- Ximena (21 de enero de 2014). Entrevista grabada. Almería. Registro: F. Majuelos.
- Yenia (1 de marzo de 2013). Entrevista grabada. Almería. Registro: F. Majuelos.

